



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ruta nacional n° 23, es la principal ruta que atraviesa la denominada Línea Sur, desde la costa atlántica a unos 45 Km. de la entrada a San Antonio Oeste, por la ruta nacional n° 3, hasta San Carlos de Bariloche.

A pesar de que generalmente se ha encontrado en mal estado, esta Ruta es cada vez más elegida por los automovilistas que pretenden unir la cordillera y el mar. Esta elección se incrementa durante el verano.

Esta arteria, con sus 609 km., es la más corta para unir la zona atlántica con San Carlos de Bariloche. La alternativa, por el Alto Valle rionegrino lleva unos 1000 km. unir los mismos puntos.

Este recorrido también cuenta con un incentivo extra, que es la reducción en un cincuenta por ciento (50%) de los combustibles, lo que garantiza la elección de esta vía para quienes transitan desde la cordillera hacia el mar y viceversa.

Víctima de las más grandes promesas, esta ruta, vivió a la espera de concretar su pavimentación luego de todo año electoral. Los pobladores de sus márgenes esperan ansiosos un incremento del tránsito que permita reactivar la zona, que rica en un paisaje único, no ha sido favorecida en el crecimiento económico.

A fines del mes de mayo de este año, se realizaron los llamados a Licitación Pública nos. 21 y 22 de la Dirección Nacional de Vialidad, para la pavimentación de los tramos de esta Ruta Nacional. La primera comprende un tramo de 103 km., que va desde Valcheta a Ramos Mexía. La segunda para el tramo Ramos Mexía-Los Menucos, de 88 km.

La inversión total estimada de esta ansiada obra, es de \$ 33.100.000.

Los rionegrinos que hemos recorrido la zona y hemos percibido la expectativa de los pobladores, no podemos dejar de manifestarnos ante esta decisión tan postergada.

Por ello.

AUTOR: Fernando Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su satisfacción y beneplácito por la realización de los llamados a Licitación Pública nos. 21 y 22 de Vialidad Nacional para la pavimentación de la ruta nacional n° 23 en los tramos Valcheta-Ramos Mexia y Ramos Mexia-Los Menucos.

Artículo 2°.- De forma.